



**TE-4 COMUNICACIÓN DE PUESTA EN SERVICIO DE GENERADORAS RESIDENCIALES (Ley N° 20.571)**  
(Según RES. EX. N°5537, de fecha 17.10.2014, de SEC)



**1.- Antecedentes Instalador o Profesional que Declara**

RUT	1 3 7 7 4 2 5 4 - 3	Nombre Completo	CRISTIAN ESTEBAN SOTO QUINTANILLA		
Domicilio Particular	CALLE NUEVA 5399				
Comuna	CONCHALÍ	Región	SANTIAGO	Clase Licencia / Título Profesional	A / ING EN ELECTRICIDAD
Teléfono Fijo	(562) 2352 0040	Teléfono Celular	+56 9 9840 3454	Correo Electrónico	csoto@ecolife.cl

**2.- Antecedentes de la Instalación**

Dirección	Chañarillo N° 1091				
Región	III	Comuna	Copapó	Rol	-
Georeferencia UTM (zona)	19	Zona (Letra)	Sur	Coordenada E	368456.64
				Coordenada N	6971634

Destino de la Propiedad (*)	Industrial		Tipo de Construcción (*)	Individual (casa)		Potencia Total Instalada (kW) del Generador	10kW
	Comercial			Edificio	X		
	Habitacional			Conjunto		Potencia Total Declarada del Generador (kW)	10kW
	Educacional			Nota:			
Otros	X	(*) Marcar con una "x" donde corresponda (**) Detalle de características técnicas en reverso de este formulario (***) Se debe indicar giro específico, actividad o tipo para cualquier destino de la propiedad seleccionado.					
Indicar giro específico (***)	Servicios Públicos						

<b>Detalle de la Instalación Declarada</b>			<b>Fuente Energética Primaria de la U de Generación</b>		1. Solar
Número de Unidades de Generación	40 paneles		(1. Solar, 2. Eólico, 3. Hidráulica, 4. Biogas, 5. Biomasa, 6. Gas natural, 7. Otros.)		
Potencia máxima de la U Generadora	10,4	kW	Empalme		
Tipo de convertidor	1		Empresa distribuidora/ N° de Cliente	Empresa Eléctrica de Atacama S.A. 4103976	
1 - Inversor			Nivel de Tensión (BT o MT)	BT	
2 - Convertidor de frecuencia			Capacidad de Empalme (kW)	219	
3 - Convertidor modulado			Protección de Empalme (A)	320	
4 - Sin convertidor			Tipo de Empalme (Monofásico o trifásico)	Trifásico	
Potencia nominal del Convertidor	10	kW			
Voltaje de entrada del convertidor CC	608	V			
Voltaje de salida del convertidor CA	230V o 3-NPE 380V	V			
Capacidad de sistema de Almacenamiento de energía	0	A/h			
Potencia instalada de la instalación de consumo	219	kW			

**3.- Antecedentes del Propietario y/o Representante Legal**

**Propietario**

RUT	9 6 5 5 4 7 6 - 1	Nombre Completo o Razón Social	Leonardo Piñones Castillo		
Dirección Particular/Comercial	Chañarillo N° 1091				
Comuna/Ciudad	Copiapó	Región	Atacama	Teléfono Fijo	Teléfono Celular
Correo Electrónico					

**Representante Legal**

RUT	-	Nombre Representante Legal			
Dirección Particular/Comercial					
Comuna		Región			
Teléfono Fijo		Teléfono Celular	Correo Electrónico		

**4.- Firmas de responsabilidad**

1. El instalador o profesional de la instalación que se inscribe, declara que se ha ejecutado conforme al proyecto que se adjunta y que cumple con los decretos y cuerpos normativos que corresponden con esta instalación

2. El propietario o representante legal de la instalación que se inscribe declara conocer el artículo 148° del DFL 1 de 1982, del Ministerio de Minería, y asume la responsabilidad de mantenerla cumpliendo con las normas de seguridad correspondientes en vigencia.

3. USO EXCLUSIVO DE SEC

N° de FOLIO : \_\_\_\_\_ FECHA: \_\_\_\_\_

Firma Instalador

Firma Propietario

Firma Funcionario

**JUZGADO DE GARANTÍA ADMINISTRADOR**

**FOLIO DE INSCRIPCIÓN COPAPO**

**000707 - 18 05.16**

**SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES**

Esta inscripción no constituye aprobación por parte de SEC.  
 La modificación de las condiciones originales de la instalación dejan sin efecto el presente documento.  
 El presente documento es válido para poner en servicio la Instalación Fotovoltaica conectada a red comunicada.

TE-4 COMUNICACIÓN DE PUESTA EN SERVICIO DE GENERADORAS RESIDENCIALES (Ley N° 20.571)

(Según RES. EX. N°5537, de fecha 17.10.2014, de SEC)

CONFIGURACIÓN DESCONEXIÓN DE UNIDAD DE GENERACIÓN

Funciones	Ajustes		Tiempos	
Protección contra caídas de tensión V<	176 V	0,80 V <sub>n</sub>	100 ms	≤100 ms
Protección contra sobretensiones (media 10-minutos) V>	242 V	1,10 V <sub>n</sub>	20 ms	≤100 ms
Protección contra sobretensiones breves V>>	253 V	1,15 V <sub>n</sub>	100 ms	≤100 ms
Protección contra caída de la frecuencia F<	47,5 Hz	47,50 Hz	100 ms	≤100 ms
Protección contra subidas de la frecuencia F>	51,5 Hz	51,50 Hz	100 ms	≤100 ms

AJUSTES PARA CONEXIÓN Y RECONEXIÓN DE UNIDAD DE GENERACIÓN

Rango	Ajustes		Tiempos	
Límite inferior de tensión V<	187 V	0,85 V <sub>n</sub>	60 s	≥ 60 s
Límite Superior de tensión V>	242 V	1,10 V <sub>n</sub>		
Límite inferior frecuencia F<	47,5 Hz	47,50 Hz		
Límite Superior frecuencia F>	50,2 HZ	50,20 Hz		
Tiempo de reconexion para interrupciones breves (menor a 3s)	5		≥ 5 s	

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Fabricante Unidad de Generación	Canadian Solar Inc.		
Tecnología de Unidad de Generación	<input type="checkbox"/> Sistemas basado en convertidores <input type="checkbox"/> Sistemas basados en máquinas sincrónicas <input type="checkbox"/> Sistemas basados en máquinas asincrónicas <input type="checkbox"/> Otros **		
Fabricante del convertidor	FRONIUS International GmbH		
Certificados requeridos (*)	Módulo fotovoltaico Canadian Solar CS6P-260P Resolución EX. 7718 del 24 de marzo de 2015 Declaración de conformidad de Fronius, del 31 de Marzo de 2016 Inversor FRONIUS Symo 10.0-3-M Resolución EX. 7284 del 25 de febrero de 2015		

Nota (\*): En la celda certificados requeridos, se debe ingresar todos los certificados requeridos, ingresando el organismo emisor del certificado, individualizando el producto y en número de identificación del certificado y la fecha de emisión. Para los casos de autorizaciones deberá registrar, El producto y modelo con El N°, Fecha y ACC de Resolución EX. Para tal efecto agregue las filas que estime necesario, indicando la información requerida por producto.

Nota (\*\*): Requiere ser especificado y debe estar en el marco de la Ley 20.571. Para tal efecto agregue una fila, indicando la información específica de la tecnología de UG.